

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	288.810(6)	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		23 Agosto 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 83/14

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO ACCIONADOR DE AEROSOLES"

71 SOLICITANTE (S)

D. Arturo Martín Gutiérrez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Pº Pintor Rosales, núm. 38.- MADRID.

72 INVENTOR (ES)

El solicitante

73 TITULAR (ES)

D. Arturo Martín Gutiérrez

74 REPRESENTANTE

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo accionador de aerosoles, que aporta esenciales características de novedad, así como notables ventajas, sobre los medios conocidos y utilizados para este mismo fin.

Se conocen en el mercado diversos dispositivos destinados a accionar la boquilla de descarga de los contenedores de aerosol. Estos dispositivos suelen consistir normalmente, en aparatos que alimentados eléctricamente, ya sea a partir de la red o ya sea mediante pilas, actúan sobre la boquilla del aerosol a intervalos predeterminados de tiempo, para lo cual deben contar con medios de temporización (mecánicos o eléctricos), al menos un motor eléctrico, palancas, levas, etc.

El dispositivo accionador de aerosoles preconizado por la presente invención prescinde totalmente de este tipo de mecanismos y marca por tanto un nuevo concepto en el campo de aplicación del mismo. Para su funcionamiento no necesita alimentación eléctrica alguna, ni tampoco mantenimiento tras su instalación salvo en lo que se refiere a la sustitución de los aerosoles agotados.

El dispositivo de la invención ha sido creado y desarrollado para su adaptación a cualquier medio batiente, como por ejemplo, una puerta, pudiendo ser aplicado tanto con fines de ambientación como con fines de desinfección y/o desinsectación, todo ello en función del tipo de aerosol que se utilice.

El dispositivo preconizado se ha constituido a par

tir de una caja externa de dimensiones y formas apropiadas, cuyo espacio interior está dividido por una pared horizontal dotada de una amplia escotadura semicircular a la que se adapta el cuello del aerosol, de modo que el espacio que queda por debajo de dicha pared horizontal se destina a albergar el cuerpo del aerosol, mientras que el espacio superior a dicha pared horizontal aloja tanto la boquilla del aerosol como los medios encargados de accionar aquella.

Los medios de accionamiento consisten en una pieza abatible que alcanza superiormente el exterior a través de una abertura practicada en la caja, siendo sujeta dicha pieza abatible en su posicionamiento por medio de otra pieza de sujeción y cierre de características adecuadas. El conjunto se completa con una llave apropiada que permite separar la semicaja frontal del resto del dispositivo.

Pero la descripción detallada que sigue del dispositivo de la invención, se referirá a los dibujos adjuntos, en los que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización. En dichos dibujos:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva, despiezada, de las diversas partes del conjunto.

La figura 2 representa, en alzado, una sección vertical del dispositivo de la invención.

Haciendo referencia, en primer lugar, a la figura 1 de los dibujos, se aprecia en la misma un despiece en perspectiva de los diferentes elementos que componen el dispositivo de la invención. Según se observa en dicha figura, el dispositivo consta de una caja formada por el semicuerpo posterior 1 y el semicuerpo frontal 31. De ellos, el

- semicuerpo posterior 1 posee una pared horizontal 2, a altura preestablecida, provista de una amplia escotadura 3 de perfil semicircular y con el borde de dicha escotadura 3 - limitado inferiormente por cortes oblicuos 4 realizados sobre dicha pared horizontal 2. Desde la pared inferior del semicuerpo 1 parte un faldón 6, separado de dicha pared inferior y provisto de aberturas 7. Por otra parte, a ambos lados de la pared posterior de este semicuerpo se han practicado uno o mas orificios 5 pasantes.
- 5.
10. En el espacio que queda por encima de la pared horizontal 2, el semicuerpo posterior 1 está dotado, a ambos lados de su pared posterior, de aberturas superpuestas 9 y 10, y sobre estas, zonas 11 dotadas de orificios pasantes 12.
15. Desde la pared posterior y en zonas adyacentes a las aberturas 10, parten proyecciones perpendiculares 13, dirigidas hacia el interior y que doblan después hacia abajo para determinar, entre estas y la pared posterior, alojamientos 21 inferiormente abiertos.
20. La pared superior 14 del semicuerpo posterior 1 está dotada de una amplia abertura central 15, de forma preferentemente rectangular, proyectándose dicha pared frontalmente mediante una prolongación plana 16, de mayor anchura que la abertura central 15, posicionada a mayor altura que la citada pared superior 14, y dotada de un orificio central 17 adaptado para permitir la introducción de una llave apropiada.
- 25.
30. La pieza abatible de que se ha dotado al dispositivo de la invención, está formada por un cuerpo central 18 - que por su parte superior se prolonga horizontalmente según

un ala plana de empuje 19, mientras que inferiormente dispone, a ambos lados, de semiejes horizontales posteriores de giro 20, y frontalmente, de una proyección horizontal plana 22, abierta por delante, a cuyos brazos laterales se sujetan los extremos de un resorte 23 de características adecuadas.

La pieza de sujeción y cierre consiste en una estructura constituida por dos cuerpos laterales 24, cada uno de ellos dotado de un faldón vertical posterior 25 con orificios pasantes 26, así como con una uñeta inferior de enganche 27 de recuperación elástica. Entre ambos cuerpos laterales queda formada una abertura frontal inferior 30, y el conjunto se proyecta frontalmente mediante una pared horizontal, dotada de un orificio 43, que dobla elásticamente hacia atrás para formar una pared superior inclinada 28 dotada de una amplia abertura central 29.

El semicuerpo frontal 31, utilizable a modo de tapa o elemento de cierre frontal del conjunto, posee en su pared inferior 32 sendas prolongaciones verticales planas 33 en posiciones correspondientes a las aberturas 7 del semicuerpo 1. En la pared frontal, está dotado de una abertura de salida 34 limitada hacia el interior por paredes 35 que adoptan una configuración troncopiramidal, y de las cuales, la pared 35 inferior posee una abertura longitudinal 36 utilizable como medio antigoteo. La pared superior 37 de este semicuerpo 31 posee una zona abierta 38, limitada por franjas planas 39 paralelas a los bordes y a nivel inferior que el de dicha pared 37.

Por último, el conjunto dispone de una llave 40, formada por un vástago cilíndrico inferior 41, desde el que parte un tetón perpendicular 44, y continuado por un tramo fi-

nal 42 igualmente cilíndrico y de menor diámetro.

Una vez descritas las diversas partes del conjunto, se expondrá en lo que sigue tanto el modo de unir y ensamblar entre si estas partes, como el modo de funcionamiento del dispositivo.

5. En primer lugar, y en lo que se refiere al ensamblaje del conjunto, se procede a colocar la mencionada pieza abatible. Para ello, se aloja dicha pieza en la abertura 15 de la pared superior del semicuerpo posterior 1, de modo -
10. que a través de dicha abertura 15 alcanzará el exterior tanto el ala de empuje 19 como la parte superior del cuerpo 18. Los semiejes horizontales de giro 20 de esta pieza abatible se introducen en los alojamientos 21 formados entre las proyecciones 13 y la superficie interna de la pared posterior
15. del semicuerpo 1. En estas condiciones, la pieza abatible puede girar con respecto a los semiejes inferiores 20, estando el movimiento de la pieza abatible únicamente limitado por la longitud de la citada abertura 15. Por otra parte, el resorte 23 de que dispone la pieza abatible habrá -
20. quedado posicionado sobre la abertura 3 de la pared horizontal 2 del semicuerpo posterior 1.

Después de que la pieza abatible ha sido llevada a su posicionamiento, se puede colocar la pieza de sujeción y cierre. Para ello, los faldones 25 de esta pieza se introducen a través de las aberturas 10 de la pared posterior del
25. semicuerpo 1, haciendo girar después la pieza hasta que los orificios 26 de los faldones 25 queden enfrentados con los orificios 12 de las zonas 11 de la pared posterior, y empujando hasta que las uñetas 27 de la pieza de sujeción y cierre superen la posición de la pared posterior del semicuerpo
30.

- po 1 a través de las aberturas 9 de esta pared posterior, de modo que la recuperación elástica de dichas uñetas impida que la pieza pueda abandonar su posicionamiento. En estas condiciones, la pared inclinada 28 de la pieza de sujeción y cierre se encontrará posicionada bajo la prolongación frontal plana 16 de la pared superior del semicuerpo 1, y el orificio 43 de la pieza de sujeción y cierre enfrenado al orificio 17 de la citada prolongación frontal plana 16.
- 5.
10. Por otra parte, una vez que esta pieza de sujeción y cierre ha sido llevada a su posicionamiento correcto, los semiejes de giro 20 de la pieza abatible mencionada no tendrán tampoco posibilidad alguna de abandonar los alojamientos 21.
15. Una vez que las piezas abatible y de sujeción y cierre han sido posicionadas en la forma comentada, el conjunto puede ser cerrado frontalmente mediante el semicuerpo 31. Para ello, se introducen las prolongaciones verticales planas 33 de la pared inferior 32 del semicuerpo 31 en las aberturas 7 previstas en el faldón 6 de la pared inferior del semicuerpo posterior 1, y se hace girar el semicuerpo frontal 31 hasta que el borde superior libre de la pared inclinada 28 de la pieza de sujeción y cierre quede apoyado contra el borde interno de las semifranjas posteriores planas 39 de la pared superior 37 del semicuerpo frontal 31. En este movimiento de cierre, la pared inclinada 28 cede elásticamente por la presión ejercida por las semifranjas planas 39, hasta que el borde superior de aquella rebasa la posición de estas. De este modo, la prolongación frontal plana 16 de la pared superior 14 del semicuerpo posterior 1
- 20.
- 25.
- 30.

queda alojada en la abertura 38 de la pared superior 37 del semicuerpo frontal, al mismo nivel que esta pared 37, y posicionada sobre las franjas internas 39 de la citada pared 37.

5. La sujeción del conjunto a un objeto batiente, por ejemplo a una puerta, se realiza mediante tornillos que se hacen pasar por los orificios 5 de la pared posterior del semicuerpo 1, así como por los orificios 12 enfrentados a los orificios 26 de los faldones 25 de la pieza de sujeción y cierre. El conjunto se fijará al objeto batiente de tal modo que, por ejemplo en el caso de una puerta, el borde de ataque del ala de empuje 19 de la pieza abatible quede enfrentado y haga tope contra la parte no móvil, por ejemplo el marco de la puerta.
- 10.
15. Para explicar el funcionamiento del dispositivo de la invención se hará referencia a la figura 2, en la que se ha representado, en alzado, un corte vertical esquematizado del conjunto dotado ya con un aerosol y preparado para su utilización.
20. Según se aprecia en dicha figura, el aerosol 45 se sujeta al dispositivo por medio del cuello de aerosol 46, introduciendo los bordes 4 de la abertura 3 de la pared horizontal 2 en el mencionado cuello 46 del aerosol. La boquilla de salida 47 del aerosol se encuentra posicionada bajo el resorte 23 de la pieza abatible, y el orificio de salida de dicha boquilla 47 enfrentado a la abertura 30 de la pieza de sujeción y cierre y a la abertura 34 del semicuerpo frontal 31.
- 25.

30. De acuerdo con lo que antecede, se comprende que cada vez que sea empujada el ala 19 de la pieza abatible -

en la dirección de la flecha, dicha pieza abatible girará respecto de sus semiejes inferiores 20, y el resorte 23 - presionará la boquilla 47 del contenedor de aerosol, pro-
 5. vocando la salida hacia el exterior del producto conteni-
 do en el aerosol, bajo presión, a través de la abertura -
 34 del semicuerpo frontal 31.

La disposición del resorte 23 resuelve favorable-
 mente la posibilidad de utilizar contenedores de aerosol -
 con diferentes recorridos de sus boquillas de descarga, ya
 10. que en caso de recorrido corto de la boquilla, el resorte
 23 se estirará elásticamente ante el empuje de la pieza aba-
 tible y permitirá que esta pieza pueda realizar su recorri-
 do completo.

Como es lógico pensar, se utilizarán preferentemen-
 15. te aerosoles provistos con válvula dosificadora de descar-
 ga.

Una vez que el dispositivo se encuentra cerrado, ya
 no es posible retirar el semicuerpo frontal 31, a menos que
 se haga uso de la llave 40. En efecto, la llave 40 se intro-
 20. duce a través del orificio 17 de la prolongación frontal -
 plana 16 de la pared superior 14 del semicuerpo posterior 1,
 de modo que su tramo final cilíndrico 42 se introduce en el
 orificio 43 de la pieza de sujeción y cierre. Con ello, el
 tetón 44 del vástago cilíndrico 41 queda posicionado a una
 25. altura tal que ocupa una posición entre la pared inclinada
 28 de la pieza de sujeción y cierre y la prolongación pla-
 na 16 de la pared superior 14 del semicuerpo 1. Haciendo -
 girar la llave, dicho tetón 44 se desplaza entre ambas pro-
 longación frontal plana 16 y pared inclinada 28, obligando
 30. a ceder elásticamente a esta última y liberando con ello -

las semifranjas 39 de la pared superior 37 del semicuerpo frontal 31. En ese momento bastará realizar una ligera tracción sobre el cuerpo frontal 31 para que este gire con respecto a sus prolongaciones inferiores verticales 33 y pueda ser retirado.

5. Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se hace constar que dentro de su esencialidad podrán ser introducidas múltiples variaciones de detalle, igualmente protegidas, que podrán afectar a la forma, tamaño y/o materiales de fabricación del conjunto o de sus partes, o cualesquiera otras que no alteren el fundamento de la invención.

15.

- N O T A -

Lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

20. 1.- Dispositivo accionador de aerosoles, que se caracteriza porque se ha constituido a partir de una caja apropiada formada por un semicuerpo posterior (1) y un semicuerpo frontal (31), de los que el semicuerpo posterior (1) posee una pared horizontal plana (2) a una altura preestablecida provista de una amplia abertura semicircular (3) a la que se adapta el cuello (46) del aerosol (45) a accionar, mientras que en el tramo de pared posterior situado por encima de la citada pared horizontal (2), se han previsto, a ambos lados sendas aberturas (9, 10), superpuestas, y sobre estas y a ambos lados, una zona superior (11) provista de orificios (12); porque adyacentemente a las aberturas -

25.

30.

superiores (10) citadas de la pared posterior y desde esta pared posterior, parten hacia el interior proyecciones perpendiculares (13) que doblan hacia abajo para formar, entre estas y la citada pared posterior alojamientos (21) abiertos inferiormente; porque la pared superior (14) de este semicuerpo posterior (1) posee una amplia abertura central (15), y se proyecta frontalmente mediante una prolongación plana (16), provista de un orificio (17) para una llave, - siendo esta prolongación frontal de mayor anchura que la -
5. abertura central (15) citada y quedando a un nivel superior
10. que el resto de la citada pared (14); y porque inferiormente el semicuerpo posterior (1) posee un faldón (6) dotado de ranuras pasantes (7).

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, que se
15. caracteriza porque el citado semicuerpo frontal (31) posee en su pared inferior prolongaciones verticales (33) en posiciones coincidentes con las aberturas (7) del faldón inferior (6) del semicuerpo posterior (1); porque posee una
20. abertura (34) en la pared frontal proyectada hacia el interior mediante paredes (35) en configuración troncopiramidal, y de las cuales, la pared inferior posee una ranura longitudinal (36) de antigoteo; y porque la pared superior
25. (37) de este semicuerpo frontal (31) posee una amplia abertura central (38), circundada por franjas horizontales planas (39) a nivel mas bajo que el resto de la pared superior
(37) citada y en posición coincidente con la prolongación frontal plana (16) de la pared superior (14) del semicuerpo posterior (1).

3.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2,
30. que se caracteriza porque se ha previsto una pieza abati-

ble formada por un cuerpo (18) que por su parte superior se prolonga mediante un ala de empuje (19), mientras que inferiormente dispone, a ambos lados, de semiejes de giro (20) y una proyección frontal abierta (22) entre cuyos extremos se sujeta un resorte (23) apropiado, de modo que los citados semiejes de giro (20) son albergados en los alojamientos formados por las proyecciones perpendiculares (13) de la pared posterior del semicuerpo (1), con lo que el ala de empuje (19) de esta pieza abatible alcanza el exterior a través de la abertura (15) de la pared superior (14) del semicuerpo posterior (1), y el citado resorte (23) que se ha dotado a esta pieza abatible actúa como medio presionador de la boquilla (47) del aerosol a actuar.

4.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque se ha previsto una pieza de sujeción y cierre, dotada de faldones posteriores verticales (25) con orificios pasantes (26), dotada también de uñetas inferiores (27) de enganche y provista frontalmente de una pared horizontal plana con un orificio (43) en posición correspondientemente enfrentada al orificio (17) de la prolongación frontal plana (16) de la pared superior (14) del semicuerpo posterior (1); así como de una pared inclinada (28) dotada de una amplia abertura central (29), y estando construída esta pieza de tal modo que los citados faldones posteriores (25) son susceptibles de ser posicionados contra la superficie externa de las zonas superiores (11) de la pared posterior del semicuerpo (1), con sus respectivos orificios (12, 26) convenientemente enfrentados, mientras que las uñetas inferiores (27) se alojan en las aberturas inferiores (9) de la pared posterior del citado semicuerpo (1),

quedando dicha pared inclinada (28) posicionada bajo la pro
longación frontal plana (16) de la pared superior (14) de -
dicho semicuerpo (1).

5. 5.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 a 4, -
que se caracteriza porque la unión entre ambos semicuerpos
(1, 31) se realiza mediante la introducción de las profonda
ciones verticales inferiores (33) del semicuerpo frontal -
(31) en las ranuras (7) del faldón inferior (6) del semi-
cuerpo posterior (1) y cuando el borde superior libre de la
10. pared inclinada (28) de la pieza de sujeción y cierre, reba-
sa la posición de las semifranjas posteriores (39) de la pa-
red superior (37) del semicuerpo frontal (31) citado.

15. 6.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 a 5, -
que se caracteriza porque la apertura se realiza mediante -
una llave (40) dotada de un tetón (44) que obliga a ceder -
elásticamente a la pared inclinada (28) de la citada pieza
de sujeción y cierre.

7.- Dispositivo accionador de aerosoles.

20. Según se describe y reivindica en la presente memo-
ria descriptiva que consta de 13 hojas foliadas y mecanogra-
fiadas por una sola cara y de 2 láminas de dibujos.

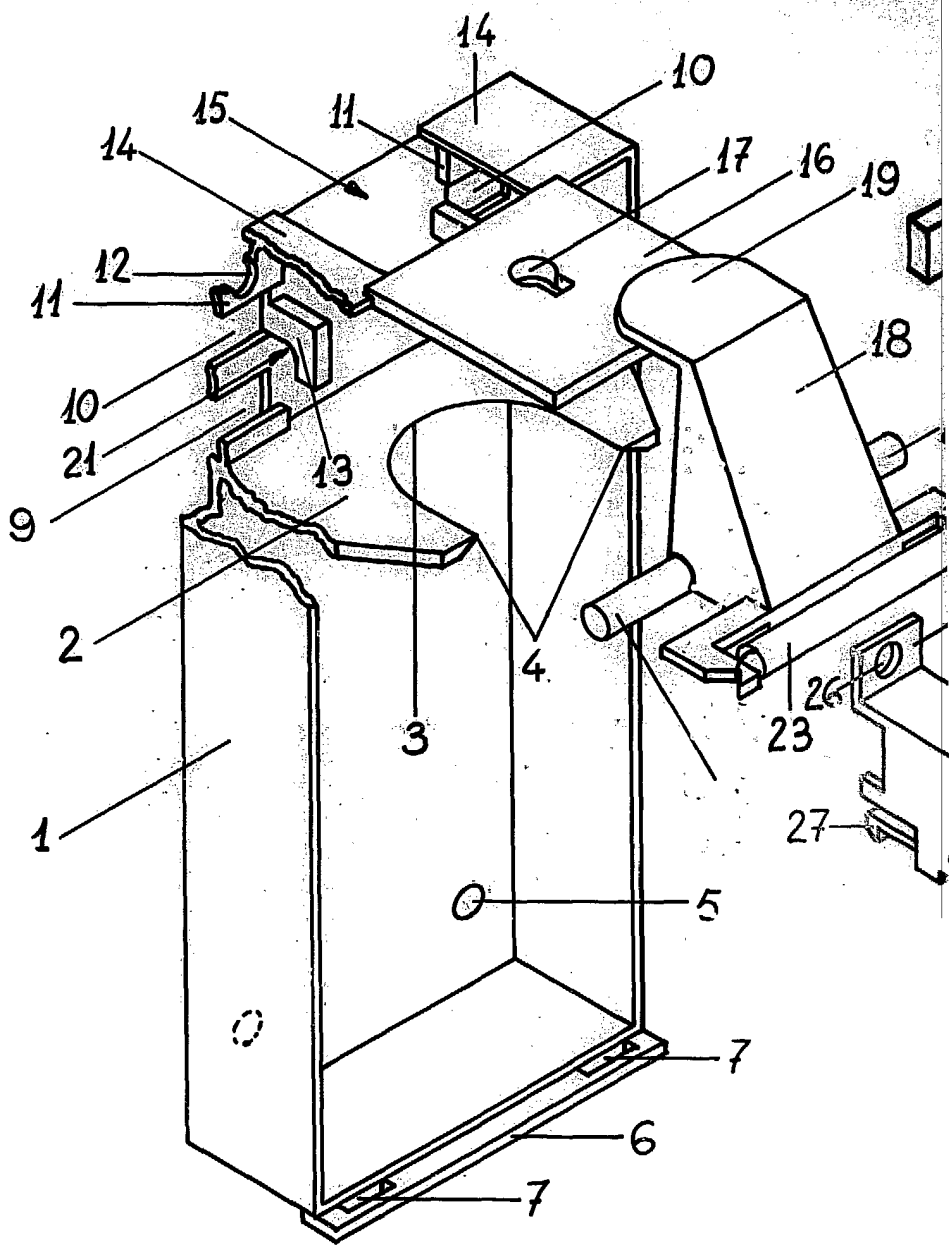
Madrid, a 23 de Agosto de 1985

Fdo.: ARTURO MARTIN GUTIERREZ

25.



30.



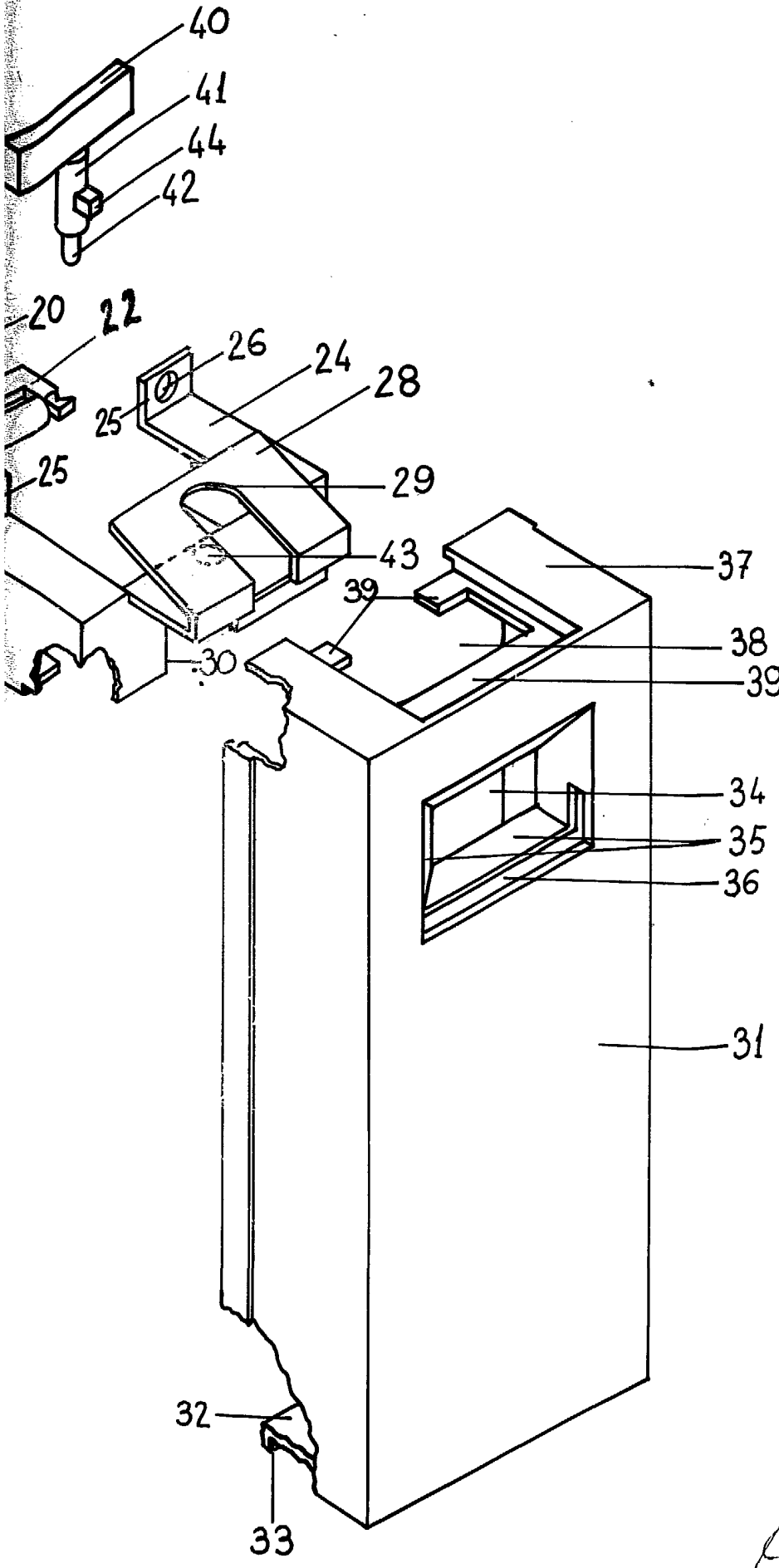


FIG. 1

[Handwritten signature]

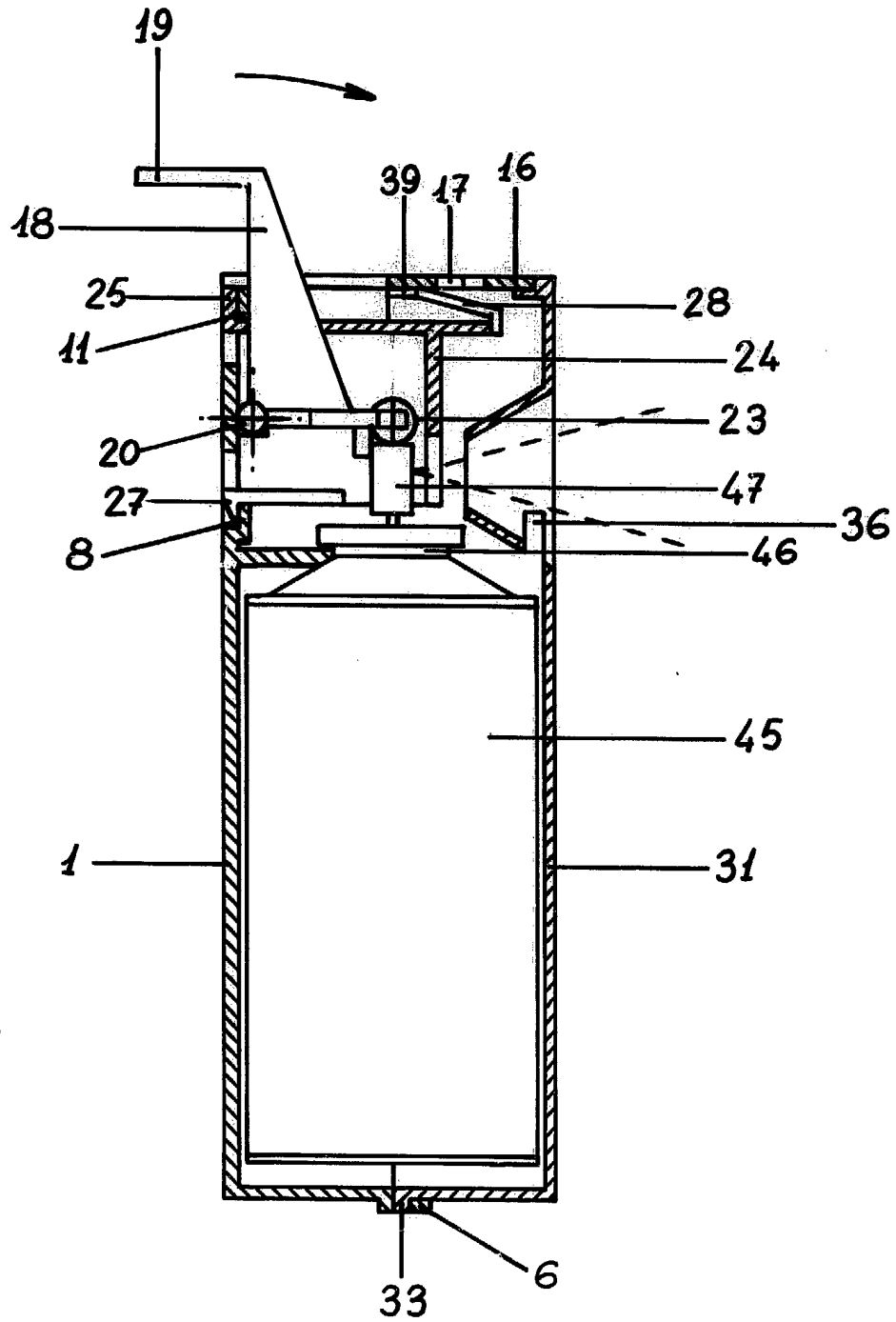


FIG. 2

Handwritten signature